Bucaramanga, 06 de noviembre de 2026.

Señores,
ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO.
ATTE: LAURA LUCIA FONSECA GONZALEZ
SUBDIRECTORA CIENTÍFICA
E.S.M

Cordial saludo,

YENIFER PAOLA RIVERA MORENO, identificada como aparece al pie de mi firma y en atención al Contrato de Prestación Profesionales No 495 de 2026 el cual tiene por objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA EN LA ORGANIZACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL REQUERIDA PARA EL PROCESO DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No. 12076-226-2026, SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO"** y un plazo de HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2026, así como lo consagrado en la Ley 2381 de 2024 "por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones", me permito manifestar de la manera más respetuosa, que seguiré asumiendo el pago correspondiente a la seguridad social (salud, pensión y ARL).

Con base en lo anterior, eximo de toda responsabilidad a la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo en calidad de contratante, frente a sus obligaciones contractuales y/o legales, relacionadas con lo enunciado en el presente documento.

Atentamente,



YENIFER PAOLA RIVERA MORENO
C.C. No 1.098.804.573